

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TUSENTRADASECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, del mismo cantón a los 27 días del mes de abril de 2018 a las 10h00 a.m., en las oficinas de la compañía TUSENTRADASECUADOR S.A. ubicadas en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-35 y Avenida 6 de Diciembre en el Edificio Lennon, se instala la Junta General de accionistas en sesión ordinaria, preside la Junta el señor Roberto Alcides Rodríguez Reyes y como secretario Ad-Hoc, el señor Pedro José Villota Herdoiza.

Secretaría certifica que se encuentra presente el señor Pedro José Villota Herdoiza, propietario de 352 acciones, el señor Roberto Alcides Rodríguez Reyes, propietario de 352 acciones y el señor Jorge Enrique Fonseca Arias, propietario de 96 acciones El capital suscrito de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, las participaciones tienen un valor nominal de USD. 1\$ de los Estados Unidos de América.

Por esta presente el 100% del capital suscrito y pagado, los presentes se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa. El Presidente informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía y de conformidad con el artículo citado, se puede celebrar la Junta con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017;**
- 2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2017 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2017;**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico de 2017;**

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelven:

**PUNTO UNO.-** Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2017, quien expone a la Junta que en el ejercicio fiscal 2017 existió una pérdida de USD. 900,78 en razón de que la compañía fue constituida a inicios del año. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

**PUNTO DOS.-** A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2017 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, en los cuales, se refleja una pérdida de USD. 900,78 en razón de que la compañía fue constituida a inicios del año. Después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

**PUNTO TRES.-** Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria Mariana Isabel Carvajal con cédula 1718239112 de la Compañía,

respecto al ejercicio 2017, mismo que ratifica lo expuesto por el Gerente General de la compañía. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime, ratifica las funciones desempeñadas por la señora Comisaria, durante el ejercicio económico 2017 y la reeligen para este año.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la misma.

Siendo las diez horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Pedro José Villota Herdoiza  
Secretario Ad-hoc/ Accionista



Jorge Enrique Fonseca Arias  
Accionista